



PE-62.20.FE

## A LA MESA DE LA CÁMARA

**Fernando Enseñat Bueno**, Diputado del Grupo Parlamentario Popular, al amparo de lo establecido en el artículo 181 del Reglamento del Parlamento de Canarias, presenta la siguiente **PREGUNTA** dirigida al **Sr. consejero de Hacienda, Presupuestos y Asuntos Europeos del Gobierno de Canarias**, para su respuesta **ESCRITA**:

### PREGUNTA

**¿Cuáles son las fuentes de financiación previstas para la cancelación de deuda prevista en la Ley 19/2019, de 30 de diciembre, de Presupuestos Generales de la Comunidad Autónoma de Canarias?**

En el Parlamento de Canarias, a 25 de mayo de 2020.

Fdo.: Fernando Enseñat Bueno

Diputado Grupo Parlamentario Popular